

SECRETO

3509



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 21 NOV 1977

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, aprobado por Ley N° 21.550 y lo dispuesto por los artículos 5° y 6° de la misma, y atento a lo determinado en la Ley N° 21.627 "S" por la cual se incorpora - el Ministerio de Planeamiento al artículo 1° de la Ley número 18.302 "S", y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley el Ministerio de Planeamiento queda incorporado al grupo de Organismos facultados para manejar créditos destinados a atender gastos de carácter Reservado y/o Secreto.

Que es menester modificar los ingresos de la Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", a los efectos de adecuarlos a las reales necesidades del servicio, en lo que hace a su esfera de competencia.

Que es necesario modificar el cálculo de recursos - incorporando otros ingresos no tributarios, adecuándolo conforme al régimen de funcionamiento establecido en el Decreto Ley N° 5.315/56 "S".

M. P.

94

7 *SB*

SB

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 25 - Ministerio de Planeamiento, Carácter 1 - Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

	Importe en \$	
	Aumentos	Diminuciones
<u>Función 1.90 - Administración General</u>		
<u>sin discriminar</u>	<u>15.000.000</u>	<u>-.-</u>
Jurisdicción 25 - Ministerio de Planeamiento		
Carácter 1 - C.E. 051 - Ministerio de Planeamiento-Cumplimiento Ley N°18302 "S"	15.000.000	-.-
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	15.000.000	

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de la Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", co

M. P.

94

7/8/77

SECRETO

3509



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 21 NOV 1977

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, aprobado por Ley N° 21.550 y lo dispuesto por los artículos 5° y 6° de la misma, y atento a lo determinado en la Ley N° 21.627 "S" por la cual se incorpora - el Ministerio de Planeamiento al artículo 1° de la Ley número 18.302 "S", y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley el Ministerio de Planeamiento queda incorporado al grupo de Organismos facultados para manejar créditos destinados a atender gastos de carácter Reservado y/o Secreto.

Que es menester modificar los ingresos de la Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", a los efectos de adecuarlos a las reales necesidades del servicio, en lo que hace a su esfera de competencia.

Que es necesario modificar el cálculo de recursos - incorporando otros ingresos no tributarios, adecuándolo conforme al régimen de funcionamiento establecido en el Decreto Ley N° 5.315/56 "S".

M. P.

94

7 *SB*

SB

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 25 - Ministerio de Planeamiento, Carácter 1 - Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

	Importe en \$	
	Aumentos	Disminuciones
<u>Función 1.90 - Administración General</u>		
<u>sin discriminar</u>	<u>15.000.000</u>	<u>-.-</u>
Jurisdicción 25 - Ministerio de Planeamiento		
Carácter 1 - C.E. 051 - Ministerio de Planeamiento-Cumplimiento Ley N°18302 "S"	15.000.000	-.-
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	15.000.000	

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de la Cuenta Especial 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S", co

M. P.
94
7/8/77

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

rrrespondiente a la Jurisdicción 25 - Ministerio de Planeamiento, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 3509

Secret. General
Presidencia
Lobos Leg. y Tecn.
LT
Secret. General
B

Sanchez

M. A. Martínez de Hoz
Sr. JOSE A. MARTINEZ DE HOZ
MINISTRO DE ECONOMIA

R. Díaz Bessone
GAL. D. RAMON GENARO DIAZ BESSONE
MINISTRO DE PLANEAMIENTO

A

M. P.
94
607

LT

SECRETO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

3509

El Poder Ejecutivo
Nacional



FRESUPUESTO 1977

FINALIDAD : 1 - ADMINISTRACION GENERAL
FUNCION : 90 - ADMINISTRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR
JURISDICCION: 25 - MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE
	PRIN- CIPAL	PAB- CIAL		EN \$
PROGRAMA 001 - PLANEAMIENTO NACIONAL				
CARACTER 1 - C.E. N° 051 - Ministerio de Planeamiento - Cumplimiento Ley N° 18.302 "S"				
330019	1290		Bienes y Servicios no Personales sin Discriminar	15.000.000
			INCISO 12 - Bienes y Servicios no Personales:	15.000.000
			SECCION 1 - EROGACIONES CORRIEN TES:	15.000.000
			TOTAL PROGRAMA 001	15.000.000

M. P.

94

SB

OK

3509

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



CALCULO DE RECURSOS PARA 1977

JURISDICCION 25 - MINISTERIO DE PLANEAMIENTO
 CUENTA ESPECIAL 051 - MINISTERIO DE PLANEAMIENTO - CUMPLI-
 MIENTO LEY NRO. 18.302 "S"

DENOMINACION	IMPORTE EN \$
1 - Recursos Especificos	
1 - A Ingresar en el Ejercicio	
1 - Ingresos Corrientes	
2 - No Tributarios	
29 - Otros Ingresos no Tributarios	
025 - Herencias Legados y Donaciones	15,000,000
C.C. 019569	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	15,000,000
2 - Contribuciones de la Administración Nacional	
1 - Para Erogaciones Corrientes	
0 - Administración Central	
25 - Ministerio de Planeamiento	
C.C. 019410	
TOTAL PARA EROGACIONES CORRIENTES	
TOTAL CONTRIBUCIONES ADMINISTRACION NACIONAL	
TOTAL RECURSOS DEL EJERCICIO	15,000,000
USO DE LOS RECURSOS	
1 - Erogaciones Corrientes	15,000,000
C.C. 062146	

M. P.
94
AB

AB